

ANEXO I

MODIFICACIONES A LA CLASIFICACION DE LOS PRODUCTOS
NEGOCIADOS EN LOS ANEXOS 1, 2 Y 3 DEL ACUERDO
DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No 24

del


ANEXO 1 DEL ACE 24

CODIGO	CODIGO	DESCRIPCION	PRODUCTO	ARO	ARO	ARO	ARO	ARO	ARO
ARANCEL	ARANCEL			1994	1995	1996	1997	1998	1999
CHILENO	COLOMBIANO								

2917.39.00 SE SUSTITUYE POR 2917.34.00

2917.39.90.00 SE SUSTITUYE POR 2917.34.90.00

ANEXO 2 DEL ACE 24

CODIGO	CODIGO	DESCRIPCION	PRODUCTO	I	II			
ARANCEL	ARANCEL			SEM.	SEM.	1994	1994	1995
CHILENO	COLOMBIANO					1994	1994	1995

0812.90.90 LAS DEMAS FRUTAS CONSERVADAS PROVISIONALMENTE, RAYADAS O EN PULPA; ENTERAS O CORTADAS EN TROZOS, PELADAS, MONDADAS O DESCORTEZADAS, EXCEPTO LOS DAMASCOS (ALBARICOQUES), LAS NARANJAS, LAS PULPAS DE FRUTAS COCIDAS O SANCOCHADAS, PRESENTADAS EN SALMUERA, EN AGUA SULFUROSA O ADICIONADA CON OTRAS SUSTANCIAS QUE SIRVAN PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO; Y LA FRUTA SIMPLEMENTE TRATADA EN SECO CON ANHIDRIDO SULFUROSO PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION.

0812.90.90.00 LAS DEMAS FRUTAS CONSERVADAS PROVISIONALMENTE, RAYADAS O EN PULPA; ENTERAS O CORTADAS EN TROZOS, PELADAS, MONDADAS O DESCORTEZADAS, EXCEPTO LOS DAMASCOS (ALBARICOQUES), LAS NARANJAS, LAS PULPAS DE FRUTAS COCIDAS O SANCOCHADAS, PRESENTADAS EN SALMUERA, EN AGUA SULFUROSA O ADICIONADA CON OTRAS SUSTANCIAS QUE SIRVAN PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO; Y LA FRUTA SIMPLEMENTE TRATADA EN SECO CON ANHIDRIDO SULFUROSO PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION.

2008.99.00 EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS DE CLIMA TROPICAL EN ALMIBAR

SE ELIMINA

2008.99.93.00 EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS DE CLIMA TROPICAL EN ALMIBAR

SE ELIMINA

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION	PRODUCTO	I SEM. 1994	II SEM. 1994	1995	1996	1997
5902.90.00		EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS CONTINUAS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS						
		SE ELIMINA						
	5902.90.10.00	EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS CONTINUAS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS						
		SE ELIMINA						
	5902.90.90.00	EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS CONTINUAS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS						
		SE ELIMINA						
	5903.90.00	SE SUSTITUYE POR:						
	5903.90.10	EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS CONTINUAS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS		10.01	(0.01)	10.01	10.01	10.01
	5903.90.90	EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS CONTINUAS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS		10.01	(0.01)	10.01	10.01	10.01
	6804.10.90	EXCLUSIVAMENTE MUELAS DE ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES						
	6804.10.00.10	EXCLUSIVAMENTE MUELAS DE ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES						
	6804.10.00.90	EXCLUSIVAMENTE MUELAS DE ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES						
	8421.22.90	EXCEPTO FILTROS PRENSA Y DOMESTICOS						
	8421.22.00.00	EXCEPTO FILTROS PRENSA Y DOMESTICOS						
	8421.29.00	EXCEPTO FILTROS PRENSA Y DOMESTICOS						
	8421.29.20.00	EXCEPTO FILTROS PRENSA Y DOMESTICOS						

M

CODIGO	CODIGO	DESCRIPCION	PRODUCTO	I	II
ARANCEL	ARANCEL			SEM.	SEM.
CHILENO	COLOMBIANO			1994	1994 1995 1996 1997

2008.99.00 LAS DEMAS FRUTAS DE CLIMA TROPICAL EN ALMIBAR, INCLUIDAS LAS MEZCLAS

SE SUSTITUYE POR:

LAS DEMAS FRUTAS DE CLIMA TROPICAL EN ALMIBAR, EXCEPTO DE PAPAYA, MANGO Y MAMEY

2008.99.99.00 LAS DEMAS FRUTAS DE CLIMA TROPICAL EN ALMIBAR, INCLUIDAS LAS MEZCLAS

SE SUSTITUYE POR:

2008.99.93.00 LAS DEMAS FRUTAS DE CLIMA TROPICAL EN ALMIBAR, EXCEPTO DE PAPAYA, MANGO Y MAMEY

3913.90.00 SE SUSTITUYE POR 3912.90.00

3913.90.90.90 SE SUSTITUYE POR 3912.90.00.10

5603.00.90 EXCLUSIVAMENTE TELAS SIN TEJER PARA SER UTILIZADAS EN LA CONFECCION DE PARALES Y TOALLAS DESECHABLES, PRODUCIDAS EN BASE A POLIPROPILENO ENTRE 18 Y 23 GR. POR METRO CUADRADO TERMOSELLADA Y CON RESISTENCIA MINIMA LONGITUDINAL DE 600 GR/FUERZA POR PULGADA Y TRANSVERSAL DE 200 GR/FUERZA POR PULGADA

5603.00.00.90 EXCLUSIVAMENTE TELAS SIN TEJER PARA SER UTILIZADAS EN LA CONFECCION DE PARALES Y TOALLAS DESECHABLES, PRODUCIDAS EN BASE A POLIPROPILENO ENTRE 18 Y 23 GR. POR METRO CUADRADO TERMOSELLADA Y CON RESISTENCIA MINIMA LONGITUDINAL DE 600 GR/FUERZA POR PULGADA Y TRANSVERSAL DE 200 GR/FUERZA POR PULGADA

5806.32.00.20 EXCLUSIVAMENTE CIERRES DE CONTACTOS CONSTITUIDOS POR DOS CINTAS TEJIDAS EN FIBRAS SINTETICAS, UNA DE LAS CUALES ESTA RECUBIERTA POR PEQUEÑOS MONOFILAMENTOS EN FORMA DE GANCHOS Y LA OTRA SUPERFICIE DE APARIENCIA AFIELTRADA, DE TAL MANERA QUE AMBOS PUEDAN ADHERIRSE ENTRE SI

SE ELIMINA

Handwritten marks:
 A large stylized 'M' on the left margin.
 The letters 'DA' written vertically above the 'M'.

CODIGO	CODIGO	DESCRIPCION	PRODUCTO	I	II			
ARANCEL	ARANCEL			SEM.	SEM.			
CHILENO	COLOMBIANO			1994	1994	1995	1996	1997

8421.29.00		EXCLUSIVAMENTE FILTROS MAGNETICOS ELECTROSTATICOS, EXCEPTO LOS FILTROS PARA AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AGRICOLA, PARA PRENSA Y DOMESTICOS						
	8421.29.90.00	EXCLUSIVAMENTE FILTROS MAGNETICOS ELECTROSTATICOS, EXCEPTO LOS FILTROS PARA AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AGRICOLA, PARA PRENSA Y DOMESTICOS						
8421.39.00		EXCLUSIVAMENTE FILTROS MAGNETICOS ELECTROSTATICOS, EXCEPTO LOS FILTROS PARA AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AGRICOLA, DOMESTICOS Y CICLONES						
	8421.90.39.00	EXCLUSIVAMENTE FILTROS MAGNETICOS ELECTROSTATICOS, EXCEPTO LOS FILTROS PARA AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AGRICOLA, DOMESTICOS Y CICLONES						
	8431.40.30.00	SE SUSTITUYE POR 8431.40.90.00						
9018.49.00		EXCLUSIVAMENTE EQUIPOS DENTALES SOBRE PEDESTAL DISTINTOS DE LOS COMPRENDIDOS EN LA SUBPARTIDA 9018.41.00		10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
	9018.49.90.00	EXCLUSIVAMENTE EQUIPOS DENTALES SOBRE PEDESTAL DISTINTOS DE LOS COMPRENDIDOS EN LA SUBPARTIDA 9018.41.00		10.0	10.0	10.0	10.0	10.0

ANEXO 3 DEL ACE 24

1501.00.10.00	EXCLUSIVAMENTE ACEITES DE PESCADO SEMI-REFINADO							
	SE ELIMINA							
5401.10.90.90	LOS DEMAS HILOS DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, EXCEPTO DE POLIURETANO, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR							
5401.20.10.00	HILOS DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR							

em

